

**Resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del SMU reunida el 19.10.00 para considerar la situación del presupuesto para el MSP**

1. Habiéndose cumplido 48 horas de paro médico conjuntamente con FEMI en Salud Pública, y atendiendo a los resultados de las medidas de lucha, la Asamblea General resuelve:
2. Facultar al Comité Ejecutivo del SMU a disponer la ocupación médica de centros de trabajo del MSP. Estos centros se definirán en acuerdo con la Comisión del Subsector Público y los núcleos de base del lugar.
3. Disponer la realización de un PARO MÉDICO en Salud Pública para los días 9 y 10 de noviembre próximos.
4. Reclamar que las partidas presupuestales que ya tienen media sanción legislativa, vinculadas al nombramiento de Médicos de Familia, sean distribuidas a los médicos que ya están trabajando en Atención Primaria.
5. Recabar información sobre los médicos que no cumplieron las medidas decididas por el Gremio e iniciar un sistema de Educación y Amonestación, en vista a adoptar severas medidas en estos casos.
6. Encomendar al Comité Ejecutivo y Comisión del Subsector Público la convocatoria a la prensa, en algún Centro ocupado, para informar a la población los motivos de la ocupación.
7. Pasar a cuarto intermedio hasta que el Comité Ejecutivo lo disponga.

ADUR

**Declaración de los docentes de la Facultad de Medicina**

Montevideo, 25 de octubre de 2000

Considerando:

- La despreocupación manifiesta del Poder Ejecutivo y la coalición de gobierno frente a la Educación Pública demostrada en el magro Presupuesto asignado.
- Que el Presupuesto Universitario contenido en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República (PLEDUR) es:
  - JUSTO llevando a la Educación Pública a recibir el 4,5% del PBI tal como había sido prometido en la campaña preelectoral de la coalición de gobierno.
  - CONTEXTUALIZADO pretendiendo llegar a ese porcentaje a lo largo de los 5 años de ejercicio a medida que crezca el PBI según el planteo económico del gobierno.
  - POSIBLE, pues ha quedado demostrado que existen los fondos para financiarlo.

La Asamblea de los docentes de Medicina agremiados en ADUR realizada el día de hoy, con la presencia de más de 200 docentes, ha resuelto por unanimidad:

- Declararse en HUELGA con suspensión total de la labor de enseñanza por un término de 20 días, lapso en el que el Poder Ejecutivo tiene posibilidades de enviar su mensaje complementario de la Ley de Presupuesto a la Cámara de Senadores. Quedan excluidas de la medida de huelga las actividades esenciales que realiza nuestro gremio con la población: asistencia médica e investigación y otras que oportunamente se declaren en el marco de la Intergremial.
- Concurrir a los lugares de trabajo realizando reuniones periódicas para evaluar la marcha del conflicto, comprometiéndose a dar la mayor difusión de nuestra propuesta presupuestaria.
- Manifestar su más alta preocupación por el desconocimiento que la Ley de Presupuesto ha hecho del Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República.
- Nombrar un COMITÉ DE CONFLICTO encargado de coordinar con la Intergremial las medidas antedichas y las que se puedan tomar.
- Exhortar a difundir en las actividades académicas extracurriculares (Congresos, Jornadas, etc.) el PLEDUR y las dificultades que hasta el momento hemos encontrado en su aprobación.

**Comisión Directiva**  
ADUR - Medicina

**Boletín del SMU N°3**

20 de noviembre de 2000

Bulevar Artigas 1515  
Tel. 401 47 01 Fax. 409 16 03  
E-mail: secretaria@smu.org.uy  
Página Web: <http://www.smu.org.uy>

**DIRECCIÓN RESPONSABLE:**

**Comité Ejecutivo del SMU**

**Presidente:** Dr. Juan Carlos Macedo, **Vicepresidente:** Dr. Hugo Rodríguez, **Secretario médico:** Dr. Gerardo Bruno, **Tesorera:** Dra. Sara Méndez, **Delegado en la Junta Directiva del CASMU:** Dra. Alicia Ceres, **Secretario estudiantil:** Br. Ignacio Olivera, **Vocales:** Dres. Fernando Acle, Julio Correa, Barrett Díaz Pose, José Kierszenbaum, Eduardo Navarrete, Bres. José Ma. Carissi y Eduardo Ferreira Guido

**Administrador General:** Dr. Antonio L. Turnes - **Editor:** Sr. José López Mercao

**Periodistas:** Isabel Fernández, José López Mercao y Walter Pernas - **Diagramación y Armado:** María R. Pepe  
**Fotomecánica:** Hi End Tel. 409 98 56 - **Impresión:** Mosca Hnos. Tels. 408 30 49 y 400 04 49